

EXTERNO (para distribución general) Índice AI: AMR 23/59/89/s
Distr.: UA/SC

12 de octubre de 1989

Más información sobre AU 383/89 (AMR 23/56/89/s, de 3 de octubre)

- Temor de detención arbitraria/tortura

COLOMBIA: Pablo Emilio ANGARITA CAÑAS, de 38 años, abogado
Luz Aurelia PUYA VASCO, de 33 años, estudiante de derecho
William de Jesús BALBIN ALVAREZ, de 41 años, asesor laboral
Rodrigo OSORNO OSPINA, de 32 años, maestro de alfabetización de
adultos

=====
Las cuatro personas citadas fueron detenidas el 8 de septiembre cuando personal del batallón de la policía militar n° 4, que operaba bajo órdenes de la IV brigada del ejército radicada en Medellín, realizó una redada en el Instituto Popular de Capacitación (IPC) de Medellín. Estas cuatro personas fueron seleccionadas de entre el personal del IPC allí presentes y fueron llevadas a las instalaciones del batallón de la policía militar, donde al parecer fueron maltratadas.

Amnistía Internacional ha sabido ahora que las cuatro fueron puestas en libertad ayer, 11 de octubre. No se solicitan nuevas acciones. Gracias a todos los que han enviado llamamientos en su favor.